

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO No. 512  
De 16 de Julio 2020



Que designa a la Presidenta del Consejo Nacional para la Paridad de Género

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Ejecutivo No. 236 de 11 de julio 2018 creó el Consejo Nacional para la Paridad de Género, el cual fue modificado por el Decreto Ejecutivo No. 624 de 17 de octubre de 2018, lo cual ha significado un avance en la agenda en beneficio de la igualdad de género;

Que el objetivo principal del Consejo Nacional para la Paridad de Género es impulsar, promover y coordinar esfuerzos nacionales orientados al cumplimiento de los derechos y oportunidades de las mujeres, a favor de la paridad de género en atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5;

Que el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No.236 de 2018, establece que el Consejo Nacional para la Paridad de Género, será presidido por el Ministro de Estado que sea designado por el Presidente de la República;

Que, en el ejercicio de tal facultad, el Órgano Ejecutivo mediante el Decreto Ejecutivo No. 192 de 18 de octubre de 2019 designó a la Ministra titular del Ministerio de Desarrollo Social de entonces, en calidad de Presidenta del Consejo Nacional para la Paridad de Género;

Que mediante Decreto No. 37 de 24 de junio de 2020 el Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales y legales designa a **MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**, como Ministra de Desarrollo Social;

Que atendiendo el papel preponderante el Ministerio de Desarrollo Social, en su condición de ente rector de las políticas sociales para los grupos de atención prioritaria como la niñez, la juventud, la mujer, las personas con discapacidad y los adultos mayores, y que ha sido impulsor de acciones y/o políticas afirmativas en materia de género, adoptando medidas e iniciativas significativas con la finalidad de fomentar la paridad de género en los distintos sectores, se estima conveniente designar a la titular de esa cartera la responsabilidad de presidir el Consejo Nacional para la Paridad de Género;

Que por tanto el Presidente de la República,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Se designa a **MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**, Ministra de Desarrollo Social, como Presidenta del Consejo Nacional para la Paridad de Género.

**Artículo 2.** Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Decreto Ejecutivo No. 236 de 11 de julio de 2018, modificado por el Decreto Ejecutivo No.624 de 17 de octubre de 2018 y por el Decreto Ejecutivo No. 315 de 26 de noviembre de 2019.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá a los 16 días del mes de Julio de dos mil veinte (2020).

  
**JOSÉ GABRIEL CARRIZO**  
Ministro de la Presidencia

  
**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República